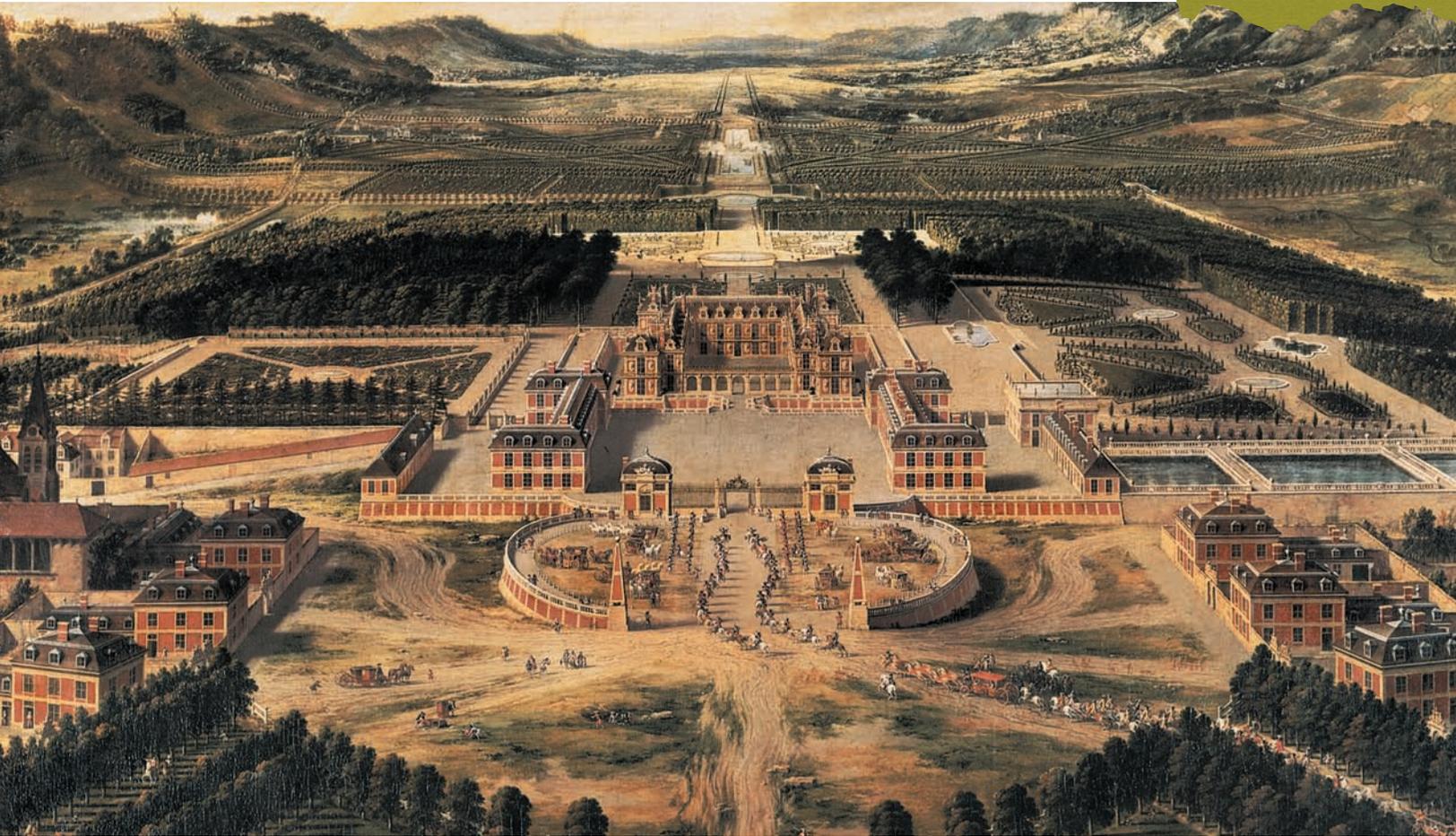


La Europa del absolutismo y la Ilustración (siglos XVII y XVIII)

3



El palacio de Versalles, cerca de París, reflejó el poder de los monarcas absolutos. Allí residían entre 3 000 y 4 000 personas; la mayoría de ellos nobles dedicados a una vida cortesana de fiestas reales. Muchos monarcas europeos intentaron imitar su esplendor.

Lo que vas a aprender

1. La monarquía absolutista y los conflictos europeos del siglo XVII
2. Las guerras del siglo XVIII y las nuevas ideas ilustradas
3. Hacia una economía y una ciencia modernas en una sociedad tradicional
4. El arte en los siglos XVII y XVIII: del Barroco al Neoclásico
5. Así hicieron historia... Galileo Galilei, el cardenal Richelieu y Oliver Cromwell
6. Así fue... Piratas en el Atlántico
7. Analizar y elaborar mapas históricos de flujos

¿Sabías que...

...durante los siglos XVII y XVIII muchos monarcas europeos creían que su poder les era concedido por Dios? De hecho, algunos, como el rey Luis XIV de Francia, decían que eran el representante de Dios en la Tierra.

...en el siglo XVIII algunos pensadores cuestionaron esta forma de gobernar? Fueron sus ideas las que impulsaron las revoluciones que llevaron a la Edad Contemporánea.

La Europa moderna entre los siglos XVII y XVIII se caracterizó por la consolidación del absolutismo y el ascenso de la Ilustración. Fue una etapa de largas y devastadoras guerras que modificaron las fronteras de los Estados, pero también se dieron un activo comercio y un gran desarrollo científico.

Propuesta de síntesis

La Europa de los siglos XVII y XVIII

1 La monarquía absolutista y los conflictos europeos del siglo XVII

En los inicios de la Edad Moderna, los reyes autoritarios europeos habían acumulado un gran poder, pero tenían que respetar las decisiones de las instituciones políticas y los particularismos de sus territorios. A lo largo del siglo XVII, estos monarcas acabaron concentrando todo el poder. Sólo en Inglaterra el rey estaba sometido al Parlamento.



Luis XIV de Francia, conocido como el Rey Sol, fue el máximo exponente del absolutismo de origen divino.

1.1. De las monarquías autoritarias al absolutismo

En el siglo XVII, algunos monarcas europeos culminaron el proceso de concentración de poder que se estaba produciendo desde el final de la Edad Media. El rey se convirtió en **jefe del ejército, juez supremo y principio de la ley** (era el único que podía proclamar edictos, ordenanzas, decretos...). Se ocupaba directamente de los asuntos de gobierno, sin justificar sus acciones. De hecho, la figura del rey encarnaba al Estado y todos sus **súbditos** (el resto de la población) debían obedecerle.

Esta forma de gobierno en la que **el rey concentra todos los poderes** se conoce como **monarquía absolutista**. La autoridad real estaba limitada teóricamente por el respeto a los privilegios tradicionales concedidos a algunos gremios, ciudades y provincias.

El absolutismo fue justificado por algunos pensadores modernos, como Hobbes o Bossuet, que afirmaron que **la autoridad de los reyes tenía un origen divino**. Por tanto, los monarcas no eran responsables de sus actos ni ante las personas ni ante las instituciones, sólo ante Dios.

1.2. Resistencia al absolutismo en los Países Bajos e Inglaterra

Inglaterra y los Países Bajos eran dos de los Estados más avanzados de la Europa del siglo XVII, tanto en los aspectos económicos como políticos. Fueron los primeros en aplicar nuevas formas de gobierno.

Los **Países Bajos** fueron el primer Estado europeo donde se proclamó una **república** (1648). Es decir, no estaban gobernados por un rey y la burguesía podía acceder a los cargos políticos.

En **Inglaterra**, el Parlamento conservaba una gran influencia política desde la Edad Media, y ante los intentos de Carlos I de Inglaterra (1625-1649) de establecer el absolutismo, se inició una guerra entre sus partidarios y los defensores del parlamentarismo.

La guerra acabó con la victoria del Parlamento y la proclamación de una **república**, presidida por Oliver Cromwell. A su muerte se restauró la monarquía.

Los nuevos intentos de establecer el absolutismo volvieron a fracasar, y en 1688 el Parlamento eligió a un rey que se comprometió a respetar las decisiones parlamentarias y reconoció la **Declaración de derechos de Inglaterra (1689)**. Se estableció, pues, una **monarquía parlamentaria** que permitió a la burguesía tener cada vez más protagonismo político.

El Parlamento de Inglaterra cuestiona las acciones del monarca

Los lores [...] y los comunes, reunidos en el Parlamento, manifiestan muy humildemente a nuestro soberano señor rey [...] que (vuestros súbditos) no serán obligados a participar en ninguna tasa, impuesto o ayuda ni otra carga análoga, sin el común consentimiento de la nación expresada en el Parlamento. [...] Con todo, [...] vuestro pueblo ha sido reunido en diferentes sitios y requerido con tal de prestar ciertas sumas de dinero a Vuestra Majestad [...]. Se ha determinado y establecido por el estatuto llamado Carta Magna de las libertades de Inglaterra que ningún hombre libre podrá ser detenido ni encarcelado, ni desposeído de sus libertades [...] más que en virtud de una sentencia legal [...], pero unos cuantos de vuestros súbditos han sido encarcelados sin que se haya indicado la causa.

Petición de los derechos del Parlamento al rey de Inglaterra (1628).

1.3. La guerra de los Treinta Años

La guerra de los Treinta Años (1618-1648) se inició como un conflicto religioso y político entre los principales del **imperio germánico**. Pronto el enfrentamiento entre católicos y protestantes se convirtió en una guerra general europea.

El emperador alemán, de la familia de los Habsburgo, quería convertir el imperio en un gran Estado centralizado y católico, al estilo de la Francia absolutista. Recibió la ayuda de **España**, cuyos reyes pertenecían a la misma familia.

A ellos se enfrentaron los príncipes protestantes alemanes, quienes querían conservar la autonomía de sus Estados dentro del imperio, con la ayuda de **Dinamarca** y **Suecia**, también protestantes. Pero sobre todo les apoyó **Francia**, que, a pesar de ser un Estado católico, quería evitar que la casa de los Habsburgo alcanzara la hegemonía europea.



Europa después del Tratado de los Pirineos.

Después de algunos éxitos iniciales, los Habsburgo fueron derrotados. Tuvieron que aceptar la **Paz de West-**

falia (1648), por la que se reforzó el poder autónomo de los príncipes alemanes y los **Países Bajos se independizaron** de España. A pesar de todo, la guerra continuó entre España y Francia. Lucharon hasta **1659**, cuando, por la firma del **Tratado de los Pirineos**, España perdió algunos territorios y su hegemonía en Europa en favor de Francia. También se estableció la **libertad religiosa**, lo que puso fin a muchos años de luchas.

Las claves

- Durante el siglo XVII las monarquías intentaron concentrar todo el poder en sus manos y organizar Estados absolutistas. Los Países Bajos e Inglaterra resistieron con éxito la implantación del absolutismo.
- La guerra de los Treinta Años enfrentó a las diferentes potencias europeas, y concluyó con la derrota de los monarcas Habsburgo de Austria y España.

! Actividades

1. Define con tus palabras: *monarquía autoritaria*, *monarquía absolutista*, *monarquía parlamentaria*.
2. Explica con tus palabras la afirmación «El Estado soy yo», que pronunció el rey francés Luis XIV (1638-1715), y relaciónala con el siguiente fragmento de sus memorias:
«Siempre he seguido el mismo camino: querer estar informado de todo, escuchar las peticiones y quejas de mis ínfimos súbditos. Conocer el número de tropas y el estado de mis plazas fuertes, tratar directamente con los ministros extranjeros [...]. Organizar el sistema de

mi Estado. [...] Distribuir las gracias según mi juicio; conservar la autoridad sólo en mí mismo y mantener a los que me servían con una modestia muy alejada de la elevación de los primeros ministros.»

3. Lee la petición del Parlamento al rey de Inglaterra. Indica qué quejas presentaban los parlamentarios, y explica qué rey gobernaba en ese momento y qué pretendía.
4. Compara el mapa de Europa de esta página con el de Europa en 1580, que aparece en la página 13, y señala las diferencias más destacadas entre ambos.

2.2. Las ideas de los ilustrados

Los ilustrados creían que los seres humanos nacían con igualdad de derechos y que debían progresar mediante la razón. Basándose en estas ideas, cuestionaron la organización política y social de la época, que ellos llamaron **Antiguo Régimen**.

Proponían una nueva organización social en **clases**, es decir, en grupos diferenciados según su riqueza y no por su nacimiento. En el aspecto político, defendían la monarquía parlamentaria, fundamentada en:

- La **división de poderes**. Cada poder lo ejerce un órgano independiente, para garantizar un sistema político justo, libre e igualitario.
- La **soberanía nacional**. Principio que admite que el poder reside en el pueblo y emana de él, por lo que el gobernante debe cumplir la voluntad de la mayoría.



Entre 1751 y 1772 se publicó la **Enciclopedia** o **diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios**. En ella los ilustrados sistematizaron todo el saber de la época.

Difusión y aplicación de las ideas ilustradas

Se **difundieron** a través de libros, diarios, tertulias..., pero siempre quedaron reducidas a los **círculos cultos** de burgueses y nobles, de Europa y América, sin llegar a las personas de condición más humilde.

Algunos monarcas como los de Francia, España, Prusia o Austria intentaron **conciliar el absolutismo con la filosofía de la Ilustración**. De esta manera apareció una forma de gobierno conocida como **despotismo ilustrado**.

En realidad, sólo se llevaron a cabo algunas **reformas** (se mejoró la gestión de gobierno, se recortaron privilegios a la nobleza, se promovieron las manufacturas y la agricultura, se realizaron obras públicas, se mejoró la enseñanza y se impulsaron las artes y las ciencias), pero **no se cambió la estructura política y social**. Los estamentos privilegiados mantuvieron su supremacía y la gran masa de población continuó sin poder participar en las decisiones políticas. Por eso la frase que caracteriza a este sistema de gobierno es «todo para el pueblo pero sin el pueblo».

Principales pensadores ilustrados

Voltaire (1694-1778), seudónimo de François-Marie Arouet, defendió la libertad de pensamiento y la tolerancia religiosa.

Charles de Secondat, barón de **Montesquieu** (1689-1755), fue quien propuso un modelo de Estado basado en la división de poderes, en su obra *El espíritu de las leyes*.

Jean-Jacques **Rousseau** (1712-1778), en su obra *El contrato social*, definió el concepto de soberanía nacional.

Las claves

- Los principales Estados europeos se enfrentaron en guerras sucesorias por las coronas de España y Austria, y en conflictos causados por la rivalidad colonial, como la guerra de los Siete Años.
- Los ilustrados defendían la igualdad de derechos de todas las personas, y el progreso mediante la razón, así como una nueva organización social y política. Las ideas renovadoras de la Ilustración chocaron con el inmovilismo del sistema político y social.

! Actividades

5. Indica qué consecuencias tuvo la guerra de Sucesión española para Europa.
6. Explica las características más importantes del nuevo modelo de organización social y política que defendían los ilustrados.
7. Explica con tus palabras la frase «todo para el pueblo pero sin el pueblo», e indica las características más destacadas del tipo de gobierno al que corresponde.

3 Hacia una economía y una ciencia modernas en una sociedad tradicional

Durante los siglos XVII y XVIII se produjeron importantes transformaciones económicas y científicas que abrieron paso a la Edad Contemporánea. Pero también pervivió la organización estamental de la sociedad, en la que una minoría mantenía los privilegios, y que posteriormente se conoció como Antiguo Régimen.

3.1. La sociedad estamental

La sociedad europea de la época mantenía las grandes **desigualdades** entre los **estamentos sociales**. Las diferencias entre las personas ligadas a un estamento desde su nacimiento se manifestaban sobre todo en la existencia de **privilegios**.

Los estamentos privilegiados (**nobleza** e **Iglesia**) daban soporte a la monarquía absoluta y participaban de la vida cortesana.

El resto de la sociedad, que era la mayoría de la población, no tenía ningún privilegio. En este grupo destacaba la **burguesía** que, a pesar de su riqueza, no podía participar en el poder político y tener mejor consideración social. Por eso, este grupo aceptó rápidamente las ideas ilustradas para intentar cambiar la estructura social y política.

3.2. El mercantilismo

El mercantilismo es la política económica que aplicaron las monarquías europeas entre la segunda mitad del siglo XVII y el XVIII. Partía de la idea de que sólo una nación rica podía ser poderosa y **la riqueza de un país** dependía de la **cantidad de oro y plata acumulados**. Estos metales se conseguían con la



Hogarth. El contrato matrimonial. Algunos burgueses ricos se emparentaban con miembros de la nobleza para obtener una posición social más elevada. Por su parte, los nobles arruinados mejoraban así su situación económica.

explotación de minas propiedad del Estado (generalmente en las colonias) o con la venta de mercancías propias a otros países.

Se empezaron a instalar **manufacturas** en cada país, para aumentar la producción de mercancías propias, y se protegió el **comercio**.

La importancia de las manufacturas

Eran grandes talleres de propiedad real donde se fabricaban los productos que, además de venderse en el propio país, podían exportarse. En algunos países, como los Países Bajos e Inglaterra, las manufacturas fueron de propiedad privada, lo que generó grandes fortunas.

Para apoyar las manufacturas, se aplicaron **medidas proteccionistas**: se ponían fuertes impuestos aduaneros a los productos extranjeros. Así eran más caros y la gente compraba productos nacionales.

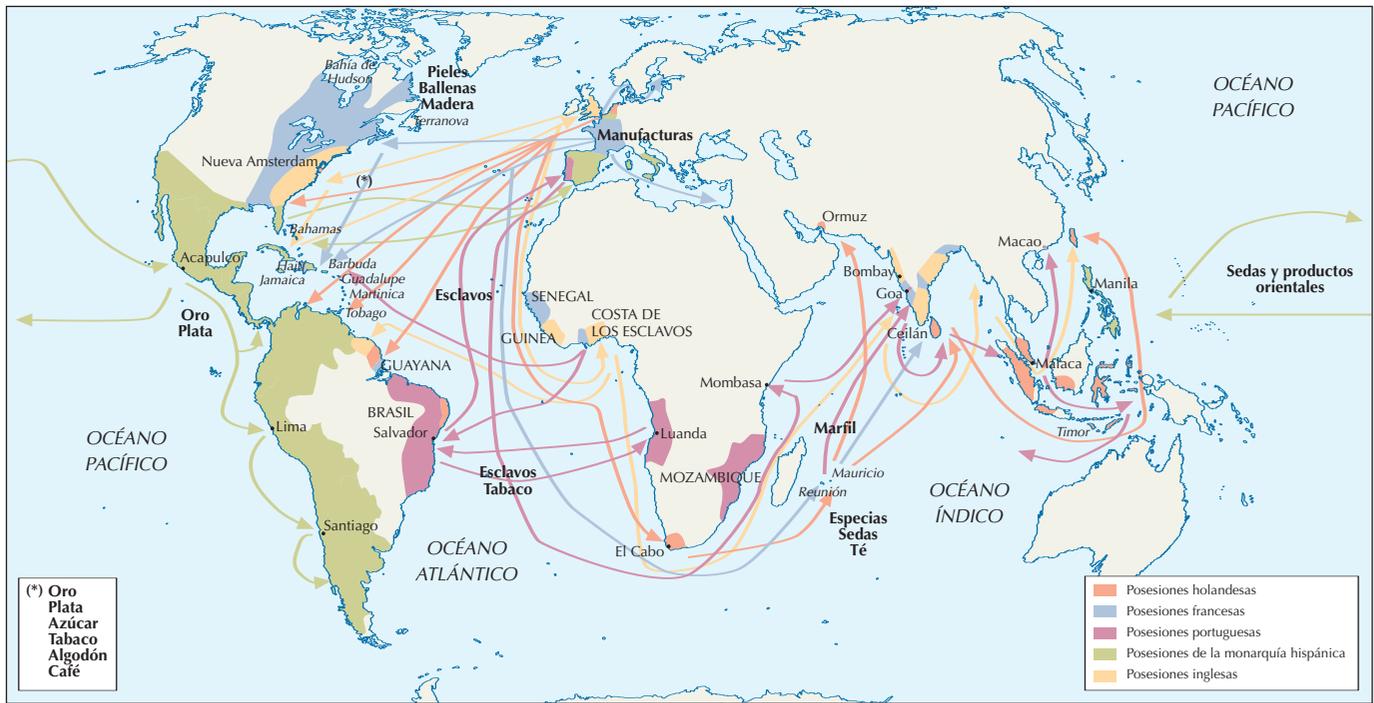
El comercio de ultramar

Las monarquías europeas controlaron el comercio de ultramar por medio de las llamadas *Compañías de Indias Orientales* (si comerciaban con Asia) o de las *Indias Occidentales* (si comerciaban con América).

Cada compañía monopolizaba los intercambios con sus **colonias**. Los Estados europeos podían vender allí productos de poco valor y a cambio obtenían materias primas y metales preciosos a bajo precio. Se trataba, pues, de un **intercambio desigual** favorable a los intereses europeos.

Por eso la posesión de ricos territorios coloniales fue el nuevo foco de conflictos europeos.

Se abrieron **nuevas rutas** por Asia, América y África, como puedes observar en el mapa. Una de las más rentables era la que se conoce como **comercio triangular**: desde los puertos europeos del Atlántico se transportaban armas y productos de poco valor hasta el golfo de Guinea, donde eran cambiados por **esclavos**. Después se dirigían a Sudamérica, donde los esclavos eran vendidos a los plantadores del Brasil y el Caribe, que ofrecían **materias primas**, como **café**, **azúcar** y **algodón**, para ser vendidas en Europa.



Principales rutas comerciales durante los siglos XVII y XVIII. La expansión europea y la importancia del comercio para las monarquías propiciaron la aparición de la piratería.

3.3. La ciencia moderna

En el **siglo XVII** se establecieron las bases de la ciencia moderna, fundamentada en la *observación* y la *experimentación*. **F. Bacon** y **R. Descartes** fueron los filósofos que pusieron las bases del nuevo método científico.

Entre los siglos XVII y XVIII se revolucionaron la ciencia y la tecnología. En física, matemáticas y astronomía destacan **Galileo Galilei** (confirmó la teoría de Copérnico de que la Tierra gira alrededor del Sol), **J. Kepler** (desarrolló su teoría sobre las órbitas de los planetas y perfeccionó el telescopio astronómico), **E. Torricelli** (inventó el barómetro de mercurio), **Descartes** (desarrolló la geometría) e **I. Newton** (estableció las leyes de la gravedad y del movimiento). Hubo avances en medicina gracias a **J. Hunter**, cirujano; **Z. Janssen**, inventor del microscopio; **W. Harvey**, que estudió la circulación de la sangre; o **E. Jenner**, que descubrió la vacuna contra la viruela. En el campo de la técnica la máquina de vapor de **J. Watt** revolucionó el trabajo y el transporte.

La trata de esclavos

Entre los siglos XV y XIX unos 15 millones de africanos fueron transportados en condiciones inhumanas hacia América para ser utilizados como esclavos. La esclavitud fue abolida en 1834 en los territorios británicos, pero hasta la segunda mitad del siglo XIX no se abolió en la mayoría de los Estados europeos y en Estados Unidos.

Las claves

- La sociedad europea del período se encontraba dividida en estamentos, definidos por el origen y que se manifestaban en privilegios.
- La economía de la época estaba definida por el mercantilismo, que vinculaba la riqueza de una nación a sus reservas de oro y plata.
- Durante los siglos XVII y XVIII tuvo lugar una revolución científica y tecnológica, que sentó las bases de la ciencia moderna.

! Actividades

8. Define: *mercantilismo*, *medidas proteccionistas*, *intercambio desigual*.
9. Señala en el mapa la ruta del comercio triangular. Anota los productos que se conseguían en cada lugar. Indica en qué consistía este tipo de comercio, y por qué proporcionaba un gran margen de beneficios a los europeos.
10. Elabora un esquema de los avances científicos de los siglos XVII y XVIII. Averigua cuándo vivieron los científicos citados y cuándo dieron a conocer sus teorías o inventos.